

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SOCIOS DE
"CEOT ELECTRONIC S. A."
SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

En calidad de Gerente General y cumpliendo lo ordenado por el estatuto de la escritura de constitución de la compañía **"CEOT ELECTRONIC S. A."** en su artículo decimoquinto, así como rigiéndome también a la ley de Compañías vigente, pongo a su consideración el informe de la gerencia que se encuentra a mi cargo, sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2005.

Al haber analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que se ha obtenido una utilidad de \$ 7.728,65 de lo que propongo que después de pagar el 15% a Empleados y el 25% de Impuesto a la Renta se deje la diferencia para la cobertura de imprevistos y, se lo registre bajo la cuenta de pasivo reservas.

Dejo a la disposición de los señores accionistas, junto con el presente, para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que mejor les convenga.

Guayaquil, 20 de Marzo de 2006


Sr. CARLOS ORELLANA TOLEDO
GERENTE GENERAL



22 MAR 2006